

PRONUNCIAMIENTO

RESPALDAMOS POSICION FIRME DE PREVENCION Y PRUDENCIA FRENTE AL INGRESO DE TRANSGENICOS QUE PUEDEN OCASIONAR DAÑOS A LA BIODIVERSIDAD Y LA SALUD HUMANA Las organizaciones de la sociedad civil que suscriben la presente, ante las discusiones y polémicas sobre los transgénicos y las próximas reuniones de negociación del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, señalamos lo siguiente:

1. Respalamos la posición del Dr. Antonio Brack, Ministro del Ambiente que en su discurso inaugural en la reunión internacional del IICA sobre bioseguridad señaló el compromiso del Perú con los principios y decisiones adoptados en el contexto del Protocolo de Cartagena, reconociendo que somos un país megadiverso y multicultural lo que exige escoger el camino responsable de la prevención y prudencia frente a la biotecnología moderna.
2. Demandamos al Gobierno y en especial al Ministerio del Ambiente que se garantice que la delegación que llevará la posición consensuada del país a las negociaciones del Protocolo de Cartagena sea firme y comprometida con la protección de nuestra biodiversidad y de la salud humana ante daños ocasionados por transgénicos.
3. Expresamos nuestra preocupación ante la inminente promulgación del Reglamento de Bioseguridad elaborado por el INIA del Ministerio de Agricultura, debido al conflicto de intereses en sus funciones de investigación y fiscalización en transgénicos, la ausencia de sanciones e infracciones, entre otros aspectos que hacen inaplicable esta norma.
4. Denunciamos ante la opinión pública que el INIA ha autorizado investigaciones con transgénicos en genoma de papa y viene desarrollando una en papaya transgénica sin contar con un marco normativo regulatorio, mientras que hasta la fecha no se han tomado acciones correctivas frente a las reiteradas denuncias de presencia de cultivos transgénicos ilegales en nuestro país.
5. Hacemos un llamado al Ejecutivo y al Congreso de la Republica para que se PROMULGUE SIN MAS POSTERGACIÓN LA OBLIGATORIEDAD DEL ETIQUETADO DE ALIMENTOS TRANSGENICOS, y se proceda a su respectiva implementación por parte de las empresas para el beneficio de los consumidores.
6. Demandamos al Congreso de la República y al Ejecutivo para que se apruebe la iniciativa de DECLARACION DE MORATORIA DE 10 AÑOS A LA LIBERACION DE ORGANISMOS TRANSGENICOS EN NUESTRO PAIS, el cual viene siendo respaldado por diversas autoridades sectoriales y regionales, asociaciones de productores, consumidores y grupos de la sociedad civil.

Lima, 29 de mayo 2010.

- Red de Acción en Agricultura Alternativa (RAAA)
- Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPEP)
- Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC)
- Red de Agricultura Ecológica (RAE)
- Asociación Médica Peruana (AMP)
- Centro IDEAS
- Vivero Huampaní